



Avda. de Bruselas, 26  
28108 Alcobendas  
Madrid  
Telf: 91 354 28 00  
Fax: 91 662 70 70

Alcobendas, 10 de mayo de 2018

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Codere, S.A. ("**Codere**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha aceptado la dimisión presentada por el consejero D. Joseph Zappala (véase hecho relevante de fecha de hoy a este respecto).

Como consecuencia de la presentación de dicha dimisión y su aceptación por el Consejo de Administración en dicha sesión, queda sin objeto la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad convocada para el día 17 de mayo de 2018, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad, sito en 28108, Alcobendas (Madrid), Avda. de Bruselas número 26, en primera convocatoria, y el 18 de mayo de 2018, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Dicha Junta General Extraordinaria, cuyo orden del día se limitaba a la aprobación, en su caso, del cese de D. Joseph Zappala como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, y a la delegación para la ejecución del acuerdo que en tal sentido fuera adoptado, fue convocada a requerimiento de los accionistas D. José Antonio Martínez Sampedro, D. Luis Javier Martínez Sampedro y Masampe S.L.

Por consiguiente, el Consejo de Administración ha acordado dejar sin efecto la convocatoria de dicha Junta General Extraordinaria, que no se celebrará. Queda por tanto anulada y sin efecto su convocatoria. El anuncio de desconvocatoria de la Junta General Extraordinaria será objeto de publicación por los mismos medios empleados para su convocatoria.

Luis Argüello Álvarez  
Secretario no consejero del Consejo de Administración